

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1995/19.-

Ramallo, 06 de junio de 2019

VISTO:

El valor que los habitantes de Pérez Millán le dan a contar nuevamente con un cartel de bienvenida y despedida en el acceso a la localidad; y

CONSIDERANDO:

Que en el camino de acceso “Ernesto Aníbal Cardoso”, se emplazó hace algunos años un cartel que indicaba la llegada a la localidad al ingreso y despedida al egreso;

Que en el año 2016, fuertes vientos lo derribaron;

Que hasta el día de la fecha, los perezmillanenses todavía no cuentan con la reposición o reparación del cartel en cuestión;

Que a la orilla del camino están las bases de cemento y sus tornillos de sujeción, muchas veces tapados por el pasto, ocasionando esto un riesgo para el tránsito vehicular;

Que hasta hace un tiempo el cartel se encontraba tirado en la planta de tratamiento de aguas cloacales de la localidad de Pérez Millán;

Que este reclamo se había hecho con anterioridad en las Minutas de Comunicación N° 1580/16, 1661/17 y 1880/18;

Que hasta el momento no se dio respuesta a ninguna de las tres minutas mencionadas en el punto anterior;

Que es propicio realizar nuevamente el pedido;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitase al Secretario de Obras y Servicio Públicos Sr. Leandro Torri realice ----- las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo solicitado mediante las minutas de comunicación N° 1580/16, 1661/17 y 1880/18.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE